

Fecha: 9 de noviembre de 2021

Asunto: CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE ENTIDADES ASOCIADAS CON CARÁCTER DE URGENCIA

Estimado/a Socio/a:

Por la presente, Dña. Alicia Navarro Castillo, Secretaria de la Asociación para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada (ALFANEVADA), y por orden de la Junta Directiva de la Asociación y del presidente D. Manuel Martín Yáñez en su representación, le convoca a una **ASAMBLEA DE ASOCIADOS/AS, EL PRÓXIMO 22 DE NOVIEMBRE** a las **17:00 horas** en primera convocatoria y **17:30 horas** en segunda convocatoria, a celebrar en la Biblioteca Pública Municipal de Güevejar, sita en C/ Federico García Lorca, 10 bis, 18212 Güevéjar (Granada), con el fin de deliberar acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Informe de presidencia.
3. Aprobación si procede, de Cuentas 2020*.
4. Aprobación si procede, de presupuesto 2022.
5. Aprobación si procede de modificación de Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.
6. Aprobación de Modificación de la Estrategia de Desarrollo Local.
7. Ruegos y preguntas.

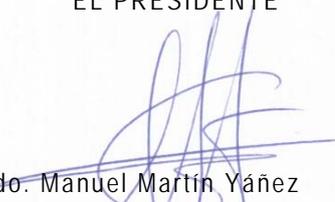
Sin otro particular, se despide atentamente:

LA SECRETARIA



Fdo. Alicia Navarro Castillo

EL PRESIDENTE



Fdo. Manuel Martín Yáñez

NOTA Le informamos que **debe estar al corriente en el pago de cuotas periódicas**, en el caso de no haber sido satisfechas aún, para poder ejercer su derecho de voto en la Asamblea General extraordinaria de Asociados convocada, según se recoge en el Art. 9 b) y 10 b) de los Estatutos vigentes de la Asociación.

Así mismo se le recuerda lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación (art. 5) "Ningún asociado, exceptuando la persona que ocupa la presidencia, podrá representar, mediante delegación de voto a más de tres entidades asociadas, incluida la suya propia, para cualquier deliberación de Junta Directiva o Asamblea. La persona que ocupa la presidencia, sin embargo no podrá representar mediante delegación de voto a más del 25% del total de las entidades asociadas."

*Las cuentas están a disposición de las entidades asociadas en la sede de la misma. Para su consulta se ruega informar antes de personarse para poder ser atendido/a de manera adecuada.